



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-246/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 16 de mayo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; c) Continuación de las iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, presentadas por las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional; d) Continuación del análisis la Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 15 de mayo de 2017
[Firma]
DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBI
15/MAYO/17
[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-246/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 16 de mayo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abeiardo Barrera Zavala; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; c) Continuación de las iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, presentadas por las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional; d) Continuación del análisis la Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 15 de mayo de 2017

DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Tamara Ferrandiz
[Signature]
15/may/17
18:00



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-246/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 16 de mayo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; c) Continuación de las iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, presentadas por las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional; d) Continuación del análisis la Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 15 de mayo de 2017

DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

15-mayo-2017

18:30

Mano mgldaz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-246/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 16 de mayo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; c) Continuación de las iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, presentadas por las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional; d) Continuación del análisis la Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 15 de mayo de 2017

DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

15-Mayo-2017
18:30
Mario
Maldonado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-246/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 16 de mayo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; c) Continuación de las iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, presentadas por las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional; d) Continuación del análisis la Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 15 de mayo de 2017

DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

15-Mayo-2017
18:30 Hrs
Mano Maldonado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-246/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 16 de mayo del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder legislativo, ambos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; c) Continuación de las iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, presentadas por las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional; d) Continuación del análisis la Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 15 de mayo de 2017

[Firma manuscrita]
DIP. HERNY ABÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
RECIBIDO
15 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 18:00 Hrs.
FIRMA: *[Firma manuscrita]*